

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA

Criterios generales de evaluación de la materia para 1º ESO .:

Los **criterios de evaluación** de este curso parten tanto del real decreto de enseñanzas mínimas como de la orden que establece los específicos de nuestra comunidad, también ambos presentes integradamente en los materiales curriculares utilizados. (Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (LOMCE) y Orden de 14 de julio de 2016).

Sin menoscabo de lo anterior, el departamento ha establecido los siguientes logros mínimos a alcanzar en 1º ESO.

1. Fomentar el uso de la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Conseguir el mantenimiento de una atención apreciable ante los mensajes emitidos por otros interlocutores y garantizar el respeto ante las características originales de los mismos.
3. Mejorar la ortografía del alumno por medio de la lectura, deducción y aplicación de normas ortográficas.
4. Iniciar al alumnado en el uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
5. Escribir para transmitir mensajes diarios, prácticos para la vida.
6. Redactar mensajes sencillos con una intención clara y funcional, y analizar los elementos gramaticales fundamentales.
7. Utilizar los medios que dispone el alumnado (biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación) como fuente de obtención de información y de placer por la lectura y el ambiente de trabajo.
8. Conseguir un acercamiento positivo a la literatura, tanto en su lenguaje especial y codificación, como en el aspecto lúdico y social.

Los criterios de evaluación de este curso parten tanto del real decreto de enseñanzas mínimas como de la orden que establece los específicos de nuestra comunidad, también ambos presentes integradamente en los materiales curriculares utilizados.

Los expresados en el RD 1631/2006, de 29 de diciembre de enseñanzas mínimas son los siguientes:

1. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.
2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.
3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a

- la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.
 7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos.
 8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
 9. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Crterios generales de evaluación de la materia para 2º ESO.:

Crterios de evaluación (y su relación con las competencias clave)

Los criterios de evaluación de este curso parten tanto del real decreto de enseñanzas mínimas como de la orden que establece los específicos de nuestra comunidad, también ambos presentes integradamente en los materiales curriculares utilizados.

Los expresados en la orden de 14 de julio de 2016 son los siguientes:

Crterios de evaluación. Bloque 1.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y

de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Criterios de evaluación. Bloque 2.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Criterios de evaluación. Bloque 3.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital

para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Criterios de evaluación. Bloque 4.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Criterios generales de evaluación de la materia para 3º ESO.:

3º ESO LENGUA

Los **criterios de evaluación** de este curso parten tanto del real decreto de enseñanzas mínimas como de la orden que establece los específicos de nuestra comunidad, también ambos presentes integradamente en los materiales curriculares utilizados. (Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (LOMCE) y Orden de 14 de julio de 2016).

Sin menoscabo de lo anterior, el departamento ha establecido los siguientes logros mínimos a alcanzar en 3º ESO.

1. Escribir para pensar y darle forma al pensamiento, prepararlo para una producción de mensajes planificados y organizados.
2. Saber exponer oralmente opiniones y temas concretos ajustándose a las normas gramaticales y situacionales y empleando un lenguaje específico variado.
3. Crear y planificar mensajes orales con una intención comunicativa, desde la perspectiva más próxima a su ámbito de relaciones personales, con el deseo de hacerse entender.
4. Comprender y analizar textos de diversas tipologías, distinguiendo la intención comunicativa.
5. Desarrollar la capacidad de escritura para trabajar la información, resumirla, analizarla o explicarla.
6. Escribir correctamente evitando los defectos ortográficos más frecuentes y empleando un lenguaje correcto y adecuado a la situación comunicativa.
7. Analizar morfo-sintácticamente y clasificar oraciones simples.

8. Conseguir un acercamiento positivo a la literatura en distintos géneros, tanto en su lenguaje especial y codificación, como en el aspecto lúdico y social, a través de la lectura de fragmentos y obras juveniles y clásicas.

9. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias desde los inicios de la literatura hasta el s XVIII, sus rasgos característicos, los autores y las obras representativas de cada una de ellas.

PMAR. 3º ESO. ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

Criterios generales de evaluación de 3º PMAR

Dicho programa supone la posibilidad de adaptar la metodología, agrupamiento y criterios de valoración.

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, cohesionada y adecuada en diversos contextos de la actividad social y cultural para expresar sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para redactar textos propios del ámbito académico.
- Conocer y emplear los diferentes tipos de textos escritos para la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
- Conocer los principios fundamentales de la gramática española reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
- Aplicar con autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos, y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano, y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores.
- Conocer los rasgos básicos del contexto histórico, social y cultural que han influido en la literatura para entender el sentido de los textos literarios.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y los recursos estilísticos.
- Conocer, identificar y valorar los principales elementos del espacio geográfico que nos rodea, como resultado de la interacción mutua.
- Describir los efectos medioambientales de la actividad humana, conocer las medidas en defensa del medioambiente, especialmente de la comunidad autónoma propia, y manifestar interés y respeto por el medio.
- Reconocer los desequilibrios espaciales en el reparto de la riqueza, explicando los factores que los originan y sus consecuencias y solidarizarse con los más desfavorecidos.
- Valorar la importancia de las migraciones y conocer sus causas y efectos.
- Conocer la organización político-administrativa de la Unión Europea.
- Identificar las grandes áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo, especialmente Europa.
- Analizar, identificar y explicar la organización político-administrativa del Estado español y la diversidad de las comunidades autónomas. Conocer la actualidad de la

comunidad autónoma propia.

- Conocer las características de los espacios agrarios, industriales, terciarios españoles, especialmente de la comunidad autónoma propia. Explicar el papel vertebrador de los ejes de comunicación.

Crterios generales de evaluación de la materia para 4º ESO:

Los **critérios de evaluación** de este curso parten tanto del real decreto de enseñanzas mínimas como de la orden que establece los específicos de nuestra comunidad, también ambos presentes integradamente en los materiales curriculares utilizados.

Los indicados en la orden de 14 de julio de 2016 son los siguientes:

Crterios de evaluación. Bloque 1.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

Crterios de evaluación. Bloque 2.

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Criterios de evaluación. Bloque 3.

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Criterios de evaluación. Bloque 4.

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.

5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

Criterios generales de evaluación de la materia para 4º ESO. LATÍN:

Criterios de evaluación

Bloque 1. Criterios de evaluación

1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC.
2. Poder traducir étimos latinos transparentes. CCL.
3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.
4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. CCL, CEC.
5. Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC. CCL, CD, CAA.

Bloque 2. Criterios de evaluación

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC.
2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CEC.
3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. CCL.
4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CCL, CD, CAA.

Bloque 3. Criterios de evaluación

1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.
2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. CCL.
3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CCL.
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CCL.
5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CCL.
6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.
7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc. CCL, CD, CAA.

Bloque 4. Criterios de evaluación

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL.
2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual. CCL.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL.
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL.
5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. CCL.
6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. CCL.
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en

lengua original y en un contexto coherente. CCL.

Bloque 5. Criterios de evaluación

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC, CAA.
2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. CSC, CEC.
3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. CSC, CEC.
4. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.
5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.
6. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas. CSC, CD, CAA.
7. Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual. CSC, CEC.

Bloque 6. Criterios de evaluación

1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. CCL, CAA.
2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. CCL, CSC, CAA.
3. Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna. CCL.

Bloque 7. Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA.
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas. CCL, CEC.
3. Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel. CCL, CAA.

Criterios generales de evaluación de la materia para 4º ESO. VALORES ÉTICOS:

Bloque 1. La dignidad de la persona.

Criterios de evaluación (Competencias)

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.
2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Criterios de evaluación (Competencias)

1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que

viven. CSC, CCL, CAA.

2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 3. La reflexión ética.

Criterios de evaluación (Competencias)

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.

2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XX I, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.

3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC.

4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC.

5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 4. La justicia y la política.

Criterios de evaluación (Competencias)

1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, SIEP.

2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Criterios de evaluación (Competencias)

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos

y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.

2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.

3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CAA.

4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CMCT, CD, CAA.

5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CAA.

6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Criterios de evaluación (Competencias)

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.

2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CAA.

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

Criterios de evaluación (Competencias)

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.

2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.

3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.

4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad, CSC, CAA, SIEP.

5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Como evaluación inicial, se realizará al comienzo del curso una prueba global de comprensión y conocimientos sobre la materia que no computará para la nota trimestral.

Otros procedimientos e instrumentos de evaluación diferentes que utilizaremos para la recogida de información serán:

- Observación directa
- Revisión del cuaderno de clase.
- Cuaderno del profesor, donde se anotará la evolución del alumno/a y todos aquellos elementos dignos de consideración: lectura en voz alta, disposición al trabajo en equipo, talante cooperativo, participación e intervención en coloquios o puestas en común de carácter oral, interés, realización de actividades, etc.
- Valoración de tareas dirigidas a la síntesis y el resumen (esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales...)
- Elaboración de ensayos personales y de trabajos monográficos individuales o en grupo, en los que se valorarán los contenidos, la expresión escrita, la presentación, el uso de recursos audiovisuales y/o de las TIC, la exposición oral, la originalidad, inventiva y creatividad desplegada y la puntualidad en la fecha de entrega.
- Una o varias pruebas teórico-prácticas, efectuadas en cada trimestre y calificadas de 0 a 10 puntos, donde se pedirá el desarrollo por escrito de cuestiones referidas a los contenidos conceptuales y la resolución de ejercicios generalmente basados en textos.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º ESO

Criterios de calificación

Los criterios de calificación, serán los siguientes:

- Distintas pruebas escritas: 60 % de la nota.
- Realización de actividades, trabajos escritos, fichas de libros, preguntas en clase...: 30 % de la nota.
- Interés, actitud y participación: 10% de la nota.
- Lectura: debido a la importancia del desarrollo del hábito lector, es obligatoria para superar la asignatura, la lectura de un libro elegido por el Departamento en cada evaluación, si bien el profesor valorará positivamente al alumno que voluntariamente desee realizar más lecturas de las señaladas y las consiguientes fichas de lecturas o trabajos. Se integrarán las notas que se obtengan en el segundo apartado hasta un máximo de 1,5 puntos.
- En relación a las faltas de ortografía restarán 0,10 puntos cada una de ellas hasta un máximo de 1 punto; esto se aplicará en pruebas escritas, trabajos, fichas de lectura.

2º ESO

Los criterios de calificación, serán los siguientes:

- Distintas pruebas escritas: 60 % de la nota.
- Realización de actividades, trabajos escritos, fichas de libros, preguntas en clase...: 30 %.
- Interés, actitud y participación: 10% de la nota.
- Lectura: debido a la importancia del desarrollo del hábito lector, es obligatoria para superar la asignatura, la lectura de un libro elegido por el Departamento trimestralmente, si bien el profesor valorará positivamente al alumno que voluntariamente desee realizar más lecturas de las señaladas. Se integrarán las notas que se obtengan en el segundo apartado hasta un máximo de 1,5 puntos.
- En relación a las faltas de ortografía restarán 0,10 puntos cada una de ellas hasta un máximo de 1 punto; esto se aplicará en pruebas escritas, trabajos, fichas de lectura, etc.

3º ESO

Los criterios de calificación, serán los siguientes:

- Distintas pruebas escritas: 70 % de la nota.
- Realización de actividades, trabajos escritos, fichas de libros, preguntas en clase...: 20 %.
- Interés, actitud y participación: 10% de la nota.
- Lectura: debido a la importancia del desarrollo del hábito lector, es obligatoria para superar la asignatura, la lectura de un libro elegido por el Departamento trimestralmente, si bien el profesor valorará positivamente al alumno que voluntariamente desee realizar más lecturas de las señaladas. Se integrarán las notas que se obtengan en el segundo apartado hasta un máximo de 1 punto.
- En relación a las faltas de ortografía restarán 0,20 puntos cada una de ellas hasta un máximo de 2 puntos; esto se aplicará en pruebas escritas, trabajos, fichas de lectura, etc.

3º ESO. PMAR. ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

A continuación, exponemos los porcentajes que se aplicarán para la evaluación de la materia:

- Distintas pruebas escritas: 60 % de la nota.
- Realización de actividades, trabajos escritos, fichas de libros, preguntas en clase...: 30 % de la nota.
- Interés, actitud y participación: 10% de la nota.
- Lectura: debido a la importancia del desarrollo del hábito lector, es obligatoria para superar la asignatura, la lectura de un libro elegido por el Departamento en cada evaluación, si bien el profesor valorará positivamente al alumno que voluntariamente desee realizar más lecturas de las señaladas y las consiguientes fichas de lecturas o trabajos. Se integrarán las notas que se obtengan en el segundo apartado hasta un máximo de 1,5 puntos.
- En relación a las faltas de ortografía restarán 0,10 puntos cada una de ellas hasta un máximo de 1 punto; esto se aplicará en pruebas escritas, trabajos, fichas de lectura, etc.

4º ESO

Los criterios de calificación, serán los siguientes:

- Distintas pruebas escritas: 70% de la nota
- Realización de actividades, trabajos escritos, fichas de libros, preguntas en clase...: 20% de la nota

- Interés, actitud y participación: 10% de la nota.
- Lectura: debido a la importancia del desarrollo del hábito lector, es obligatoria para superar la asignatura, la lectura de un libro elegido por el Departamento trimestralmente, si bien el profesor valorará positivamente al alumno que voluntariamente desee realizar más lecturas de las señaladas. Se integrarán las notas que se obtengan en el segundo apartado hasta un máximo de 1 punto.
- En relación a las faltas de ortografía restarán 0,20 puntos cada una de ellas hasta un máximo de 2 puntos; esto se aplicará en pruebas escritas, trabajos, fichas de lectura, etc.

LATÍN. 4º ESO

Instrumentos de evaluación

- Observación diaria del trabajo realizado en clase.
- Pruebas tras la finalización de cada lección
- Recogida periódica de ejercicios diarios.

Criterios de calificación

- Distintas pruebas escritas: 60 % de la nota.
- Realización de actividades, trabajos escritos, fichas de libros, preguntas en clase...: 30 % de la nota.
- Interés, actitud y participación: 10% de la nota.

VALORES ÉTICOS. 4º ESO.

Instrumentos de evaluación

- Observación diaria del trabajo realizado en clase.
- Pruebas tras la finalización de cada lección
- Recogida periódica de ejercicios diarios.

Criterios de calificación

- Distintas pruebas escritas: 40 % de la nota.
- Realización de actividades, trabajos escritos, fichas de libros, preguntas en clase...: 40 % de la nota.
- Interés, actitud y participación: 20% de la nota.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIO DE SEPTIEMBRE.

Los alumnos que no hayan superado la materia, tendrán la posibilidad de hacerlo en la convocatoria de septiembre.

Los criterios de evaluación de dicha prueba son los ya establecidos en su respectiva materia y curso.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El progreso de dicho aprendizaje será evaluado por el profesor que imparta la asignatura en el curso en el que se encuentra el alumno. Para ello, el Departamento ha elaborado un informe que se entregará a los alumnos con la asignatura pendiente, donde se les informa de los contenidos mínimos que deben prepararse para poder superar con éxito la asignatura. Dichos contenidos mínimos son los que aparecen en la programación de cada curso. En el transcurso de las clases se

fomentará y propiciará que los alumnos puedan alcanzar dichos contenidos. Para ello, se le facilitará al alumnado una batería de actividades con las que trabajar estos aspectos.

En una primera instancia, el profesor evaluará los progresos que el alumno está realizando en la asignatura actual, de modo que pueda ver si su grado de asimilación de contenidos ha superado lo que se le pedía para superar la asignatura pendiente.

Posteriormente, en el tercer trimestre, se procederá a realizar un examen realizado por el Departamento, donde se pueda volver a estudiar el grado de asimilación de los contenidos mínimos. Para tal prueba, los alumnos deberán presentar obligatoriamente las actividades trabajadas el mismo día de la prueba escrita. La materia de **Refuerzo de Lengua** tendrá un **carácter preparatorio para dicha prueba** y posibilitará que pueda ser superada.

La calificación será de la siguiente manera: 60% prueba extraordinaria, 40% batería de actividades.